



DERMA
SOMA
ESTHETIC

Encuentra los mejores tratamientos faciales y corporales

- ✓ Botox
- ✓ Rellenos
- ✓ Plasma Rico en Plaquetas
- ✓ Plasma Gel
- ✓ Hilos Reabsorbibles
- ✓ Hifu
- ✓ Peeling
- ✓ Revitalización
- ✓ Hydrafacial
- ✓ Limpieza Facial Profunda
- ✓ Vitamina C Endovenosa



Convenio



Agenda tu cita al: 3727273 / 997928496 / 997923811

Visítanos en: Calle Monte Rosa 233 oficina 505 Chacarilla - Santiago de Surco.



DÚO PERFECTO ANTIAGING

BOTOX + RELLENOS FACIALES

- Frente
- Entrecejo
- Patas de Gallo
- Rinomodelación
- Surcos Nasogenianos
- Aumento de Labios

Descuentos especiales para



REJUVENECE

Hasta
10
años

HIFU

LIFTING SIN CIRUGÍA

Rostro - Papada - Cuello

HYDRAFACIAL

El facial de las estrellas

LIMPIEZA FACIAL DERMOCOSMÉTICA

Agenda tu cita al: 3727273 / 997928496 / 997923811

Visítanos en: Calle Monte Rosa 233 oficina 505 Chacarilla - Santiago de Surco.

Agenda tu cita al: 3727273 / 997928496 / 997923811

Visítanos en: Calle Monte Rosa 233 oficina 505 Chacarilla - Santiago de Surco.

CONVENIO DE COOPERACIÓN SIPLAP – SOMA SKIN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante **SIPLAP**), con RUC N° 20513901641, representada por el señor **JAIME MARINO LLONTOP BENITES**, identificado con DNI N° 43539530 y **SOMA SKIN EIRL**, con RUC N° 20601178657, representada por la Señora **MARIA ELSA MOLINA GONZÁLES**, identificada con DNI N° 08768093.

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Establecer lineamientos para desarrollar cooperación comercial entre **SOMA SKIN EIRL** y El **SIPLAP**, a efectos que se puedan ofrecer descuentos especiales a sus integrantes y El **SIPLAP** se compromete a promocionar los servicios de **SOMA SKIN EIRL**.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE SOMA SKIN EIRL

Para un cumplimiento adecuado de este compromiso **SOMA SKIN EIRL**, brindara sus servicios profesionales en forma idónea, en su local ubicado en Calle Monte Rosa 233, Oficina 505, Santiago de Surco, Chacarilla; con previa cita, pudiendo para ello usar los medios electrónicos disponibles que se brindaran o vía llamada telefónica. Los horarios disponibles serán de lunes a sábado en turno de mañana de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. y turno de la tarde de 4:30 p.m. a 8:00 p.m.

Los servicios ofrecidos son los siguientes:

Tratamiento	Costo Público General	Costo SIPLAP
Consulta Médica	S/. 180	S/. 100
Limpieza Facial	S/. 140	S/. 100
Hydrafacial	S/. 250	S/. 200
Toxina Botulínica por zona	S/. 100	S/. 80
Relleno Ácido Hialurónico 1cc	S/. 280	S/. 230
Hidratación Ácido Hialurónico 1cc	S/. 200	S/. 170
Plasma Rico en Plaquetas	S/. 280	S/. 230
Cauterización de Verrugas	S/. 200	S/. 150
Extracción de Lunares	S/. 400	S/. 350
Infiltración Cicatrices	S/. 150	S/. 120
Peeling Químico (5 sesiones)	S/. 300	S/. 250
Hifu Facial (sesión)	S/. 1000	S/. 800
Tratamiento de Manchas (set de cremas)	S/. 500	S/. 400
Mesoterapia con Nutrientes	S/. 200	S/. 170
Vitamina C Endovenosa	S/. 250	S/. 200

Adicionalmente si tendríamos algún tratamiento novedoso, se hará un descuento del 20% sobre el precio de lista.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL SIPLAP

Por su lado, El **SIPLAP** se obliga a promocionar y publicitar los servicios de **SOMA SKIN EIRL** entre sus integrantes, colocando la mencionada publicidad en las diversas plataformas de comunicación.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo por el periodo de un año. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previo acuerdo de las partes.


CLÁUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima a los 27 días del mes de Agosto de 2021.



María Elsa Molina Gonzáles
DNI 08768093
SOMA SKIM EIRL



Jaime Marino Llontop Benites
DNI 43539530
SIPLAP